GACETA DEL GOBIERNO

ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXC A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de diciembre de 2010
No. 117

SUMARIO:

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO EN MATERIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL.

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA MEX/QRO/REDLA/2011, QUE OBTUVIERON EL REGISTRO A LA RED DE LABORATORIOS AMBIENTALES AUTORIZADOS PARA REALIZAR LA MEDICION Y ANALISIS DE EMISIONES A LA ATMOSFERA DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-1994; ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SEMARNAT-1996, Y MEDICION DE EMISIONES DE RUIDO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-SEMARNAT-1994, CON VIGENCIA DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DENTRO DE LOS TERRITORIOS DEL ESTADO DE MEXICO Y DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO.

AVISOS JUDICIALES: 4427, 4651, 4659, 4731, 4735, 4736, 4728, 4729 y 4734.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4730, 4655, 4594, 4595, 4733, 4575, 4576, 4577, 4584, 4732, 4726, 4727, 4644, 4657, 4725, 4737 y 889-B1.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

1810-2010

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Compromiso
Gobierno que cumple

REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL

Con fundamento en los artículos 9 fracciones VI y XXI; y 96 fracción IV de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, Artículo 19 fracción XVI y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 5 8 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaria del Medio Ambiente, así como de la Base Octava y Décima Primera de la Convocatoria para integrar la Base de Datos del Registro de Empresas Prestadoras de Servicios del Manejo de Residuos en el Estado de México, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha diecinueve de mayo del dos mil diez; y una vez analizada la información ingresada por las empresas previstas en las Bases Segunda y Tercera de dicha Convocatoria; se emite el registro otorgado a las empresas que se integran a la base de datos.

CUAUHTEMOC ZARIÑANA ORONOZ,
Director General de Prevención y Control de
la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos
(Rúbrica).

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Compromiso
Gobierno que cumple

REGISTRO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL

NOMBRE DE LA EMPRESA	NUMERO DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DIRECCIÓN Y TELEFONO
TECUMI S.A. DE C.V. C. ANTONIO MÁRQUEZ ACEVEDO, DIRECTOR GENERAL	562112549300001	Manejo de residuos sólidos a través de desarrollo de sistemas integrales de tecnologías mecánicas, termodinámicas y rellenos sanitarios	Francisco I. Madero S/N, Colonia San Pablo de las Salinas, Tultitlan, Estado de México, C.P. 54930 Teléfono y Fax (55) 58 98 38 78, 26 47 04 61
TECNOSILICATOS DE MÉXICO S.A. DE C.V. LIC. RAFAEL CARMONA PARDO PRESIDENTE	562112535500003	Manejo de residuos sólidos y peligrosos, incluyendo barrido manual y mecánico, saneamiento de sitios de disposición final y comercialización de los productos reciclados, manejando volúmenes aproximados de 1,500 Toneladas/día	Calzada San Esteban No. 73, Unidad San Esteban, Naucalpan, Estado de México, C.P. 53550 Teléfono (55) 55 30 42 23, 55 76 21 11
IMABE IBERICA S.A. DE C.V. LIC. JAVIER ROBLEDO SERRATOS, DIRECTOR COMERCIAL	562112531100004	Fabricación y venta de maquinaria, instalación, diseño de planta, servicio técnico y venta de refacciones para el manejo de residuos sólidos e industriales, manejando volúmenes aproximados de 50 Toneladas/día	Avenida Santa Cruz del Monte No. 104-P.D., Colonia. Santa Cruz del Monte, Naucalpan, Estado México, C.P. 53110 Teléfono (55) 53 93 60 61, 53 93 84 46, 53 93 56 57, 55 62 99 06
LLANTAS NUEVAS Y RENOVADAS C. CIRO DÍAZ GONZÁLEZ, REPRESENTANTE LEGAL	56211254459005	Compra, venta, fabricación, distribución, reparación, instalaciones y reciclado de llantas	Gómez Farías 12-C, Colonia El Gavillero, Nicolás Romero, Estado de México C.P. 54459 Teléfono y Fax (0155) 58 23 28 66, 21 68 19 86 y 21 68 19 86, 58 23 31 46
PROYECTOS DE INGENIERÍA, EDIFICACIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A. DE C.V. C. JOSÉ ALFREDO ORTEGA, REPRESENTANTE LEGAL	62112064000007	Elaboración de estudios geofísicos, litóestratigráficos y geohidrológicos para rellenos sanitarios	Calle Trébol No. 14, Colonia Santa María, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06400, Teléfono (55) 52 07 97 48
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE ING. ALFONSO CHÁVEZ VASA BILVASO, GERENTE GENERAL	562112064700009	Saneamiento de sitios, servicio integral de aseo público; barrido de vialidades y plazas; recolección domiciliaria, comercial e industrial; manejo y aprovechamiento de biogás; volumen de residuos que maneja aproximadamente 1,800 Toneladas /día	Tomas Alba Edison No. 176, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06470, Teléfono y Fax (55) 53 17 11 16, 53 17 24 90, 57 22 77 00
PROLEBEN INGENIERÍA Y PROYECTOS AMBIENTALES ARQ. CARLOS BAUTISTA GÓMEZ, REPRESENTANTE LEGAL	562112044600010	Manejo integral de residuos sólidos y elaboración de auditorías ambientales, con una capacidad de manejo de residuos sólidos aproximada de $1m^3$ /día	Calzada de Talpa No. 2378, primer piso, Colonia Coyoacán, México, D.F. C.P. 04460 Teléfono (55) 56 89 21 46, 53 36 30 68, 50 49 72 10

BIOTECHNOLOGY PROCESS S.A. DE C.V. ING. RITO GERARDO MONTAÑEZ VARELA, GERENTE GENERAL	562112546800011	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos e industriales no peligrosos y de manejo especial, recolección y tratamiento de residuos peligrosos para su incineración como combustible alterno en la cementera de la Cooperativa Cruz Azul, planta Cruz Azul Hidalgo	Boulevard Huehuetoca-Jorobas No. 24 Norte, Barrio Salitrillo, Huehuetoca, Estado de México, C. P. 54680 Teléfono (593) 9 18 46 45 Botechnology_@yahoo.com.mx
BIOTECNOLOGÍA AGRO-MEXICANA, LIC. CARLOS RELLO LARA, REPRESENTANTE LEGAL	562112051000012	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos con una capacidad de manejo aproximado de 1,300 toneladas/día	Calle Camino al Olivo No. exterior 15, interior 301-A, Colonia Lomas de Vista Hermosa, Delegación Cuajimalpa, México, D.F. C.P. 05100, Teléfono (55) 52 23 29 59
BIO-SISTEMAS SUSTENTABLES S.A. DE C.V. C. LUÍS MANUEL RODRÍGUEZ PALMA, REPRESENTANTE LEGAL	562112051000013	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Calle Camino al Olivo No. exterior 15, interior 301-A, Colonia Lomas de Vista Hermosa, Delegación Cuajimalpa México, D.F. C.P.05100 Teléfono (0155) 52 23 29 59
AVANGARD MÉXICO S.A. DE C.V. ING. JAIME CÁMARA CREIXELL, DIRECTOR GENERAL	562112078500015	Captación, segregación, molienda, compactación de productos de plástico PET, HDPE, PVC, PP y PS	Henry Ford No. 298, Colonia Bondojito, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F. C.P. 07850 Teléfono (55) 57 51 59 99, 57 22 02 22, 57 51 14 38, Fax 57 71 83 00
RECICLADOS INTEGRALES AMBIENTALES S.A. DE C.V. ING. MARIO CESAR OLIVERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE LEGAL	562112043600018	Manejo de residuos sólidos y rellenos sanitarios, con volúmenes de manejo de 1,500 Toneladas/día	Avenida Universidad No. 2014, segundo piso, Colonia Copilco, México, D.F. C.P. 04360 Teléfono (55) 51 47 72 70
BULARCAMA S.A. DE C.V. ING. JORGE MORA PÉREZ, DIRECTOR GENERAL	562112016000020	Auditorías ambientales, tratamiento y restauración de suelos y acuíferos y comercialización de productos ambientales, manejo de residuos sólidos con una capacidad aproximada de 35,000 Toneladas /año	Calle Miguel de Mendoza No. 58, Colonia Merced Gómez, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F. C.P. 01600 Teléfono (55) 53 74 34 03, 91 13 48 50
CORPORACIÓN HIDROINDUSTRIAL S.A. DE C.V. LIC. DIEGO RICARDO MÚJICA ALARCÓN, APODERADO LEGAL	562112094000021	Caracterización y restauración de suelos contaminados	Estenógrafos No. 38, Colonia Sifón, Delegación Iztapalapa, México, D.F. C.P. 09400 Teléfono y Fax (55) 56 33 22 10
INGENIERÍA Y ECOLOGÍA SUSTENTABLE S.A. DE C.V. ING. SERGIO ARTURO DEL RINCÓN ORBAZO, DIRECTOR GENERAL	562112041000022	Manejo de sitios de disposición final de residuos sólidos, mediante el uso de caosol como constituyente activo	Moctezuma No. 76, Colonia del Carmen, Coyoacán, México. D.F. C.P. 04100 Teléfono y Fax 56 59 35 66 Cel. 044 55 54 02 66 88 044 55 54 02 66 80 www.iesmexico.com grupo_ri@yahoo.com

ATS MERIDIAN DE MÉXICO S.A. DE C.V., ING. WILHELM SCHMIDT REPRESENTANTE LEGAL	562112033100023	Remediación de suelo y subsuelo, manejo de residuos sólidos y peligrosos con una capacidad de manejo aproximada de 12,000 Toneladas /año	Avenida Popocatepetl No. 415, Local 1 Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez C.P. 03310 Teléfono (55) 56 04 64 34, 56 01 42 69
UNIDOS AMIGOS DEL MEDIO AMBIENTE, ING. SERGIO ARTURO DEL RINCÓN ORBAZO, PRESIDENTE	562112041000024	Proyectos productivos y plantas para la selección y valorización de residuos mediante la generación de empleos	Moctezuma No. 76, Colonia del Carmen, Coyoacán, México D.F. C.P. 04100 Teléfono y Fax 56 59 35 66 Cel. 044 55 54 02 66 88 044 55 54 02 66 80
GRUPO CONTADERO S.A. DE C.V. ING. JOVITO MUCIÑO GARCÍA, ADMINISTRADOR ÚNICO	562112520700028	Diseño y puesta en marcha de rellenos sanitarios, así como la operación diaria y clausura, con una capacidad de manejo de 1,800 Toneladas/día	Camino a los Mesones No. 5, San Miguel Mimiapan, Xonacatlán, Estado de México, C.P. 52070 Teléfono (55) 58 13 33 Fax 58 13 36 00
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A. DE C.V. ING. JORGE VENANCIO LÓPEZ SEPÚLVEDA Y/O C. P. J. JESÚS HERRERA SILVA, REPRESENTANTES LEGALES	562112501100029	Accesoria, proyectos y manejo de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, accesoria y manejo en recolección, transferencia, rutas, equipo y personal	Calle Privada Felipe Villanueva No. Exterior 5 Interior 1, Colonia Guadalupe, Toluca, Estado de México C. P. 50110 Teléfono (722) 2 77 73 02, 2 77 72 01
CARROCERÍAS Y EQUIPOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C. V. ING. MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ OSES, REPRESENTANTE LEGAL	562112014600031	Manejo, transporte y disposición final de residuos sólidos no peligrosos	Calle Olivar No. 37, Colonia Alfonso XIII, Delegación Álvaro Obregón, México D.F. C.P. 01460, Teléfono (55) 56 15 65 33
RESIDUOS INDUSTRIALES MULTIQUIM, S.A. DE C.V. (RIMSA) ING. SALVADOR OROZCO VARGAR REPRESENTANTE LEGAL	562115534800033	Manejo integral de residuos industriales, y peligrosos	Calle Leibnitz, No. Exterior 11 No. Interior 702, Colonia Anzures, Delegación. Miguel Hidalgo, México Distrito Federal C.P. 11590, Teléfono (55) 57 46 93 50, 26 24 21 33
SCRAPSA, S. A. DE C.V., ING. MANUEL TOLEDO FONSECA ADMINISTRADOR ÚNICO	562115200000035	Recolección integral de desperdicios metálicos, madera, cartón	Calle Avenida de las Partidas S/N, Colonia Rancho la Bomba, Toluca, Estado de México, C.P. 5200 Teléfono (728) 282-1749, (33) 13 79 09 59
PEIRBAS S. A. DE C. V. ING. JUAN GARCÌA LUVIANOS REPRESENTANTE LEGAL	562115015000036	Manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Avenida Urawa No. 111, Colonia Progreso, Toluca Estado de México, C.P. 50150, Teléfono (722) 4 80 38 86, 2 27 14 38

TAAF CONSULTORÍA INTEGRAL S.S. M. EN. C. PABLO ANDRÉS ALARCÓN MONTERO REPRESENTANTE LEGAL	562110323000037	Manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Avenida Río Mixcoac No. 36, piso7, Interior 701 A Colonia Actìpan, Delegación Benito Juárez, México, D.F. Teléfono y Fax (55) 55 34 25 11, 90 31; www.grupotaaf.com
INGENIERIA APLICADA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL S.A. DE C.V. ING. RICARDO ORTIZ CONDE REPRESENTANTE LEGAL	562110730000038	Manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Matanzas No. 984, interior 4, Colonia Lindavista Delegación Benito Juárez México, Distrito Federal C.P. 07300 Teléfono (55) 61 19 05 15
INGENIERIA ALBATROS S. A. DE C.V. ING. HUGO AGUILAR SILVA DIRECTOR GENERAL	562111603500039	Manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Calle Jesús Urueta No. 17, Colonia San Lorenzo la Cebada México Distrito Federal, C.P. 16035 Teléfono (55) 85 02 31 40, 54 89 87 61
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. C. ALEJANDRO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	562115540000040	Manejo integral de residuos sólidos Urbanos y de manejo especial y construcción de todo tipo de edificaciones	Vía Morelos 244, Colonia Santa María Tulpetlac, Ecatepec de Morelos Estado de México Teléfono (55) 51 26 66 12, 51 26 45 33
GEN. INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. ING. MIGUEL MUÑOS PEREDO REPRESENTANTE LEGAL	562110540750041	Manejo integral de residuos sólidos Urbanos y de manejo especial y todo tipo de construcciones	Calle Chopo No. 33 Colonia los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54075 Teléfono y Fax (55) 53 21 16 90,
PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÒN PEGASO S.A. DE C. V. ING. AURÉLIO ENRIQUE SEGURA VARGAS DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL	562115362000042	Manejo integral de residuos Sòlidos urbanos y de manejo especial	Calle Lugarda, No. 18 Colonia Santa Lilia Naucalpan Estado de México, C.P. 53620, Teléfono, (55) 53 01 96 18, 53 00 09 68
SERVICIOS DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S. A. DE C.V. ING. OSCAR CARLOS VÁZQUEZ HERNÁNDEZ GERENTE GENERAL	562111531600043	Manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Camino Puente de Piedra s/n, Colonia Ejido Santiago, Tepatlaxco, Naucalpan Estado de México C. P. 15316 Teléfono y Fax (55) 2 62 25 90 57/9199
LA ESTACIÓN DE SAN ANTONIO, S. A. DE C. V. C. JORGE ALBERTO MEJÍA LEÓN APODERADO LEGAL	562115228000044	Manejo integral de residuos sólidos Urbanos y de manejo especial y construcción de todo tipo de edificaciones	Paraje los Cruzados S/N San Antonio la Isla, Estado de México C. P. 52280 Teléfono (722) 2 61 6 80

GACETA DEL GOBIERNO

22 de diciembre de 2010

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA

QUERÉTARO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA MEX/QRO/REDLA/2011, QUE OBTUVIERON EL REGISTRO A LA RED DE LABORATORIOS AMBIENTALES AUTORIZADOS PARA REALIZAR LA MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-1994; ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y MEDICIÓN DE EMISIONES DE RUIDO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-SEMARNAT-1994, CON VIGENCIA DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DENTRO DE LOS TERRITORIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

No. REGISTRO	DENOMINACIÓN Ó RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO	TEL / FAX	CORREO ELECTRÓNICO	MATERIAS
MEX/QRO/REDLA01/AAR/2011	ARVA, LABORATORIO DE ANÁLISIS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	CLEMENTE LÓPEZ VARGAS	VENUSTIANO CARRANZA # 2700 PTE. COL. SEMINARIO, TOLUCA EDO. MÉX. C.P. 50170	(01722) 2178-219 2121-006	arvalab@hotmail.com	AGUA
MEX/QRO/REDLA02/MER/2011	ANÁLISIS AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	JUAN RODRÍGUEZ GARCÍA	ASTURIAS # 22, COL. ALAMOS, DEL. BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F., C.P. 03400	57-40-30-73	juan_rodriguez_garcia@prodigy.net.mx	RUIDO
MEX/QRO/REDLA03/AEA/2011	AUBER Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	AURELIO MELÉNDEZ Y GARCÍA	ERITA #20-C, COL. BARRANCA SECA, DEL. MAGDALENA CONTRERAS, MÉXICO D.F., C.P. 10580	50-33-21-89 50-33-21-87	auber@axtel.net	AIRE
MEX/QRO/REDLA05/AEA/AAR/MER/2011	AIMEX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ALFREDO YÁÑEZ BÁEZ	CALZADA DE TLALPAN #1634, PLANTA BAJA, COL. ERMITA, DEL. BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., C.P. 03590	56-74-50-14 56-74-08-21 56-74-19-55	alfredo5259@hotmail.com	AGUA, AIRE, RUIDO
MEX/QRO/REDLA06/AAR/2011	BRACAMONTES MARTÍNEZ MARIO	MARIO BRACAMONTES MARTÍNEZ	ESTADO DE COAHUILA #6 (226), COL. PROVIDENCIA, DEL. GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO D.F., C.P. 07550	57-10-73-25 57-12-53-25	analayser@prodigy.net.mx	AGUA
MEX/QRO/REDLA08/AEA/AAR/MER/2011	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA, S.A. DE C.V.	JUAN RÍOS VEGA	NORTE 13, #5262, COL. NUEVA VALLEJO, DEL. GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO D.F., C.P. 07750	57-52-55-30 55-86-46-35	juanpae@prodigy.net.mx	AGUA, AIRE, RUIDO
MEX/QRO/REDLA09/AEA/2011	BLANCAS CORELLA MARÍA TERESA	MARÍA TERESA BLANCAS CORELLA	CERRADA FRESNOS #51-1, COL. SAN ANDRÉS TOMATLÁN, DEL. IZTAPALAPA, MÉXICO D.F., C.P. 09870	56-56-94-39	sepalsa@prodigy.net.mx	AIRE
MEX/QRO/REDLA11/AEA/2011	COMPAÑÍA HULERA TORNEL, S.A. DE C.V.	GERARDO GONZÁLEZ MIRANDA	AV. LÓPEZ PORTILLO #85, COL. SAN FRANCISCO CHILPAN, TULTITLAN ESTADO DE MÉXICO., C.P. 54940	53-54-02-04 ext. 4114 53-54-02-80	ambiental@tornel.com.mx	AIRE
MEX/QRO/REDLA13/AAR/2011	CHAVEZ JUÁREZ JOSÉ LUIS	JOSÉ LUIS CHÁVEZ JUÁREZ	Papalotl # 34 Int. 2, Col. Pedregal De Santo Domingo, Del. Coyoacán, México, D.F., C.P. 04369	56-18-10-34 53-38-37-53	jchavez@ifc.unam.mx	AGUA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA MEX/QRO/REDLA/2011, QUE OBTUVIERON EL REGISTRO A LA RED DE LABORATORIOS AMBIENTALES AUTORIZADOS PARA REALIZAR LA MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-1994; ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y MEDICIÓN DE EMISIONES DE RUIDO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-SEMARNAT-1994, CON VIGENCIA DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DENTRO DE LOS TERRITORIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

No. REGISTRO	DENOMINACIÓN Ó RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO	TEL / FAX	CORREO ELECTRÓNICO	MATERIAS
MEX/QRO/REDLA14/AAR/AEA/MER/2011	ANÁLISIS INTEGRALES Y MULTISERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.	ALBERTO VENEGAS MANCILLA	CALZADA DE TLALPAN # 1634-A, COL. ERMITA, DEL. BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F., C.P. 03590	55-32-73-68 55-32-58-25 55-39-87-45	laboratorioaimesa@yahoo.com.mx	AGUA, AIRE, RUIDO
MEX/QRO/REDLA15/AAR/AEA/MER/2011	DESARROLLO ECOLÓGICO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	IGNACIO ALBERTO SARMIENTO TORRES	MANIZALES #1086, COL. SAN PEDRO ZACATENCO, DEL. GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO D.F., C.P.07360	57-52-46-35	aguasresiduales@deisacv.com	AGUA, AIRE, RUIDO
MEX/QRO/REDLA16/AEA/2011	DIEZ DE BONILLA AMOR JOSÉ ALEJANDRO	JOSÉ ALEJANDRO DIEZ DE BONILLA AMOR	ESTRIBO #13, COL. COLINA DEL SUR, DEL. ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F., C.P. 01430	54-23-36-75 27-95-04-41	adbecol1@prodigy.net.mx	AIRE
MEX/QRO/REDLA17/AAR/2011	CORPORATIVO DE SERVICIOS EN AGUA Y AMBIENTE, S.A. DE C.V.	ANA LAURA WILLIAMS QUINTERO	AV. CAMINO A MINAS #501, INT. 21 Y 22, COL. LOMAS DE BECERRA, DEL. ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F., C.P.01279	56-11-55-90 55-98-24-20	lab@tratamientodeaguas.com.mx	AGUA
MEX/QRO/REDLA19/AEA/MER/2011	ESTRATEGIA AMBIENTAL, S.C.	GUILLERMO SUÁREZ BENGOA	ABASOLO NO. 10 INTERIOR 2, COL. CENTRO, MUNICIPIO DE NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO. C.P. 53000	53-58-45-79 55-76-05-83 55-76-28-11	estrategiaambiental@prodigy.net.mx	AIRE, RUIDO
MEX/QRO/REDLA20/MER/2011	EQUILIBRA, S.A. DE C.V.	OTTO CARLOS FINK SÁNCHEZ	BOULEVARD UNIVERSITARIO 514 LOCAL H, COL. JURICA ACUEDUCTO SAN FELIPE DE JESÚS, MUNICIPIO DE QUERÉTARO, ESTADO DE QUERÉTARO. C.P. 76230	(01442) 234-2500 234-2501	ottofinck@aol.com	RUIDO
MEX/QRO/REDLA21/AEA/2011	ROMERO GARCÍA MARIA OFELIA	ALFONSO DURÁN ROMERO	JESÚS GALINDO Y VILLA RETORNO 1 S/N, UNIDAD 3, EDIFICIO 7, DEPTO. 3745, COL. JARDÍN BALBUENA, DEL. VENUSTIANO CARRANZA, MÉXICO D.F., C.P.15900	12-52-05-25 12-52-05-26 55-71-70-38	Alfonso@simasima.com.mx	AIRE
MEX/QRO/REDLA22/AAR/AEA/MER/2011	INGENIERÍA EN EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL IECASA, S.A. DE C.V.	ARTURO RIVERA PÉREZ	CALLE 61 #8, COL. PUEBLA, DEL. VENUSTIANO CARRANZA, MÉXICO, D.F. C.P. 15020	57-00-24-49 57-63-70-77	iecasa@prodigy.net.mx iecasa@hotmail.com	AGUA, AIRE, RUIDO
MEX/QRO/REDLA23/AEA/2011	ISOTECNIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	FRANCISCO SANTOYO LEDESMA	TEBAS #183, COL. CLAVERÍA, DEL. AZCAPOTZALCO, MÉXICO, D.F., C.P. 02070	53-53-00-88 53-53-34-24 53-53-17-63	isotecnia@prodigy.net.mx	AIRE

GACETA DEL GOBIERNO

22 de diciembre de 2010

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA MEX/QRO/REDLA/2011, QUE OBTUVIERON EL REGISTRO A LA RED DE LABORATORIOS AMBIENTALES AUTORIZADOS PARA REALIZAR LA MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-1994; ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y MEDICIÓN DE EMISIONES DE RUIDO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-SEMARNAT-1994, CON VIGENCIA DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DENTRO DE LOS TERRITORIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

No. REGISTRO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO	TEL / FAX	CORREO ELECTRÓNICO	MATERIAS
MEX/QRO/REDLA24/AEA/2011	ESCOIN, S.A. DE C.V.	ELENA IRMA ESPINOSA FABIÁN	VALLE DE TULANCINGO EDIF. A-12 DPTO. 202, COL. BUGAMBILIAS DE ARAGÓN, MUNICIPIO DE ECATEPEC, EDO. DE MEX., C.P. 55289	57-12-34-00	escoin@escoin.com.mx	AIRE
MEX/QRO/REDLA25/AEA/MER/2011	GRUPO AMBIENTAL ISA, S. DE R.L.	PABLO ISAAI BRACAMONTE CURIEL	AV. CHAPULTEPEC #471 DESPACHO 403, COL. JUÁREZ, DEL. CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., C.P.06600	35-47-36-48 52-11-75-15	isaaib@ambielisa.com	AIRE, RUIDO
MEX/QRO/REDLA26/AAR/AEA/MER/2011	EVALUACIÓN Y ANÁLISIS AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	MARIO REYES JUÁREZ	TURÍN #45, COL. IZCALLI PIRÁMIDE, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA EDO. DE MÉX., C.P. 54140	18-58-08-58 18-58-07-57 18-58-08-57	mariori_19@yahoo.com.mx	AGUA, AIRE, RUIDO
MEX/QRO/REDLA27/AAR/2011	IDECA, S.A. DE C.V.	MERCEDES SOTELO VÁLDEZ	SUR 71 #143, COL. BANJIDAL, DEL. IZTAPALAPA, MÉXICO, D.F., C.P. 09450	56-72-11-25	idecasacv@hotmail.com	AGUA
MEX/QRO/REDLA29/AAR/2011	INGENIERÍA AMBIENTAL Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V.	SERGIO APARICIO JIMÉNEZ	LAREDO NO. 19, COL. CONSTITUCIÓN DE 1917, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉX., C.P. 54190	58-29-38-43 58-29-42-44	iatamexico@yahoo.com.mx	AGUA
MEX/QRO/REDLA30/AEA/MER/2011	GRUPO AMBIENTAL ERA, S.A. DE C.V.	JOSÉ RAMÓN SOLORIO TORRES	CANAL DE MIRAMONTES #2370-303, COL. AVANTE, DEL. COYOACAN, MÉXICO D.F., C.P. 04460	56-77-82-67 56-78-36-11	ramon_solorio@ambientalera.com.mx	AIRE RUIDO
MEX/QRO/REDLA31/AAR/2011	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, LABORATORIO CENTRAL DE INSTRUMENTACIÓN	MANUEL NAVARRETE LÓPEZ	PROLONGACIÓN DE CARPIO Y PLAN DE AYALA S/N, COL. SANTO TOMÁS, DEL. MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F., C.P. 11340	53-41-23-35 57-29-60-00 EXT. 62304	mnavarre@encb.ipn.mx	AGUA
MEX/QRO/REDLA32/AAR/AEA/MER/2011	GAMMA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO GARCÍA REYES	DURAZNOS MZ. 20 LT. 12, COL. PARAJE 38, DEL. TLALPAN, MÉXICO, D.F., C.P. 14275	26-15-33-35 56-44-08-54	calidadgamma@prodigy.net.mx	AGUA, AIRE, RUIDO
MEX/QRO/REDLA33/AEA/MER/2011	INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JOSE RAMÓN RODRIGUEZ SERPA	BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO #182, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, DEL. MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, D.F. C.P. 11650	50-63-71-90	susana.jimenez@intertek.com	AIRE, RUIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA MEX/QRO/REDLA/2011, QUE OBTUVIERON EL REGISTRO A LA RED DE LABORATORIOS AMBIENTALES AUTORIZADOS PARA REALIZAR LA MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-1994; ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y MEDICIÓN DE EMISIONES DE RUIDO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-SEMARNAT-1994, CON VIGENCIA DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DENTRO DE LOS TERRITORIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

No. REGISTRO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO	TEL / FAX	CORREO ELECTRÓNICO	MATERIAS
MEX/QRO/REDLA34/AAR/2011	LABORATORIO DEL GRUPO MICROANÁLISIS S.A. DE C.V.	HERIBERTO ESCOBAR MARQUEZ	GENERAL SOSTENES ROCHA #28, COL. MAGDALENA MIXHUCA, DEL. VENUSTIANO CARRANZA, MÉXICO D.F., C.P.15850	57-68-77-44	laboratorio@microanalisis.com	AGUA
MEX/QRO/REDLA35/AEA/2011	ORIHUELA GARCÍA RAFAEL	RAFAEL ORIHUELA GARCÍA	CALZADA DE LAS ARCADAS #7-1, COLINA DEL SUR DEL. ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO D.F., C.P. 01430	12-85-37-77 55-24-78-56	grupocommit@hotmail.com	AIRE
MEX/QRO/REDLA36/MER/2011	LABORATORIO MICROANALÍTICO DE CONTROL, S.A. DE C.V.	YOLANDA ESCOBAR MÁRQUEZ	PRIVADA JARDÍN #8, COL. ATLÁNTIDA, DEL. COYOACÁN, MÉXICO D.F., C.P. 04370	56-89-07-14 56-89-07-36	microanalitico@yahoo.com	RUIDO
MEX/QRO/REDLA37/MER/2011	ONSITE LABORATORIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SUSANA E. GARCÍA BALLESTEROS	AVENIDA JUAN ESCUTIA NO. 67, COLONIA CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F. C.P. 06140	52-41-11-90 AI 99	sgarcia@onsite.com.mx	RUIDO
MEX/QRO/REDLA38/AAR/2011	LABORATORIO ANALÍTICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	MA. DE LA CRUZ MARTÍNEZ RAMÍREZ	RAMÓN NOVARO MAZ. 199, LT. 7, COL. JORGE NEGRETE, DEL. GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO D.F., C.P. 07280	22-27-24-12 22-27-35-29	maricruz_secovam@prodigy.net.mx	AGUA
MEX/QRO/REDLA40/AAR/AEA/MER/2011	COMPAÑÍA MEXICANA DE SERVICIOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	FRANCISCO E. GARCÍA RUIZ	AV. CUAUHTEMOC #674, COL. NARVARTE, DEL. BENITO JUÁREZ, MÉXICO D.F., C.P. 03020	56-38-08-73 Y FAX EXT. 124	franciscogarcia@comexsa.com.mx	AGUA, AIRE, RUIDO
MEX/QRO/REDLA41/AAR/2011	PATIÑO SALAZAR CESAR	CESAR PATIÑO SALAZAR	AV. DE LAS TORRES MZ 91, LT. 13, COL. PARAJE ZACATEPEC, DE. IZTAPALAPA, MÉXICO D.F., C.P. 09560	56-93-25-51	laboratorioambiental@yahoo.com.mx	AGUA
MEX/QRO/REDLA42/AEA/MER/2011	PRO-GEOVIDA, S.A. DE C.V.	EDITH RUEDA REYES	AV. LUIS ECHEVERRIA LT. 3, MZ 26, COL. EJÍDOS DE SAN AGISTÍN, MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 57730	58-57-08-25	progeovida@terra.com.mx	AIRE RUIDO
MEX/QRO/REDLA44/AAR/2011	LABORATORIO DE QUÍMICA DEL MEDIO E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	RODOLFO MAURICIO MORALES VÁZQUEZ	HUISCAHUITE ANTES CAPIROTE #34, SAN LORENZO HUIPULCO, DEL. TLALPAN, MÉXICO, D.F., C.P. 14370	56-55-26-63 55-73-74-15 56-55-09-04	laqmisax@yahoo.com.mx	AGUA
MEX/QRO/REDLA45/AAR/AEA/2011	LABORATORIO TECNOAMBIENTAL, S.A. DE C.V.	HÉCTOR GÓMEZ ESCOBEDO	AV. CLAVERIA #237-B, COL. CLAVERÍA, DEL. AZCAPOTZALCO, MÉXICO, D.F., C.P. 02080	53-41-84-72 53-41-59-57 53-41-09-74	emisiones@tecnoambiental.com.mx	AGUA AIRE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA

QUERÉTARO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA MEX/QRO/REDLA/2011, QUE OBTUVIERON EL REGISTRO A LA RED DE LABORATORIOS AMBIENTALES AUTORIZADOS PARA REALIZAR LA MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-1994; ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y MEDICIÓN DE EMISIONES DE RUIDO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-SEMARNAT-1994, CON VIGENCIA DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DENTRO DE LOS TERRITORIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

No. REGISTRO	DENOMINACIÓN Ó RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO	TEL / FAX	CORREO ELECTRÓNICO	MATERIAS
MEX/QRO/REDLA46/AEA/MER/2011	EVALUACIONES AMBIENTALES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	JORGE CALDERÓN CISNEROS	AVENIDA HIDALGO NO. 29, COL. SAN JUAN IXTACALA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA ESTADO DE MÉXICO. C.P. 54160	53-89-31-26 53-89-31-65 22-27-85-79	evaluamb@prodigy.net.mx	AIRE RUIDO
MEX/QRO/REDLA51/AAR/AEA/2011	INGENIERÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	IRMA RETANA CABALLERO	RÍO COLORADO #436, COL. ARQUITOS, SANTIAGO DE QRO, QRO., C.P. 76048	01(442) 2-23-58-78 2-13-06-12	inesa1@prodigy.net.mx	AGUA AIRE
MEX/QRO/REDLA52/AAR/AEA/2011	SETHA INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	SERGIO MENDO RAMÍREZ	VIVEROS DE ASIS #291, COL. VIVEROS DE LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉX., C.P. 54080	53-62-55-16 53-62-05-02	setha@prodigy.net.mx	AGUA AIRE
MEX/QRO/REDLA53/MER/2011	TECNOLOGÍA AMBIENTAL INTEGRAL, S.A. DE C.V.	ANTONIO SÁNCHEZ TORRES	SUR 8 #308, COL. AGRICOLA ORIENTAL, DEL. IZTACALCO, MÉXICO, D.F., C.P. 08500	31-83-33-35 57-58-35-05	antonio_sanchez@t-ai.com	RUIDO
MEX/QRO/REDLA54/AEA/MER/2011	SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y VERIFICACIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	MARIA DE LA CRUZ MARTÍNEZ RAMÍREZ	RAMÓN NOVARO MZ. 199, LT. 7, COL. JORGE NEGRETE, DEL. GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO D.F., C.P. 07280	22-27-40-02 53-92-75-75	maricruz@secovam.com	AIRE RUIDO
MEX/QRO/REDLA55/AAR/AEA/MER/2011	VERIFICACIONES INDUSTRIALES Y DESARROLLC DE PROYECTOS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.	VIDAL LOERA YEBRA	REVOLUCIÓN #356, COL LA ROMANA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉX., C.P. 54030	55-65-50-44	verificaciones@prodigy.net.mx	AGUA AIRE RUIDO
MEX/QRO/REDLA56/MER/2011	INGENIERÍA Y SÍNTESIS S.A. DE C.V.	MARIA GARDUÑO FRANCO	AQUILES #159, COL. AXOMIATLA, DEL. ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO D.F., C.P.01820	56-35-20-47 56-35-20-99	ingenieriaysintesis@yahoo.com.mx	RUIDO
MEX/QRO/REDLA57/AAR/2011	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOACIÓN TECNOLÓGICA	ALMA LILIA VÁZQUEZ DÍAZ	CERRADA CECATI S/N, COL. SANTA CATARINA, DEL. AZCAPOTZALCO, MÉXICO, D.F., C.P. 02250	57-29-60-00 EXT. 64340 55-61-75-35	avazquzd@ipn.mx	AGUA
MEX/QRO/REDLA58/AEA/2011	VIDA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	ALBERTO GUERRERO AGUIRRE	ALEJANDRÍA #94 INT. 5, COL. CLAVERÍA, DEL AZCAPOTZALCO, MÉXICO D.F., C.P. 02080	53-86-28-59 53-99-22-35 53-86-28-87	vidaings@terra.com.mx	AIRE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA MEX/QRO/REDLA/2011, QUE OBTUVIERON EL REGISTRO A LA RED DE LABORATORIOS AMBIENTALES AUTORIZADOS PARA REALIZAR LA MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-085-SEMARNAT-1994; ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y MEDICIÓN DE EMISIONES DE RUIDO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081-SEMARNAT-1994, CON VIGENCIA DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DENTRO DE LOS TERRITORIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

No. REGISTRO	DENOMINACIÓN Ó RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO	TEL / FAX	CORREO ELECTRÓNICO	MATERIAS
MEX/QRO/REDLA60/AAR/AEA/MER/2011	LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, S.A. DE C.V.	JUAN IGNACIO USTARAN CERVANTES	JACARANDAS #19, COL. SAN CLEMENTE, DEL. ALVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F., C.P. 01740	53-37-11-60	justaran@labsabc.com.mx	AGUA AIRE RUIDO
MEX/QRO/REDLA62/AEA/MER/2011	KAMPE DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	REYNERIO SALMERÓN JIMÉNEZ	ORINOCO #5, PB, COL. MARÍA DEL CARMEN, DEL. BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F. C.P. 03540	30-95-17-49 30-95-17-48	reynerio@kampeote.com.mx	AIRE RUIDO
MEX/QRO/REDLA63/AEA/2011	ORTÍZ GARCÍA ENRIQUE	ENRIQUE ORTÍZ GARCÍA	LOS REYES MANZANA 163, LOTE 29, COL. LA PERLA, CD. NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MÉX., C.P. 57820	57-42-09-58 85-00-47-78	asesoresambientales@prodigy.net.mx asesoresambientales@hotmail.com	AIRE
MEX/QRO/REDLA65/AAR/2011	ESTUDIOS Y ANÁLISIS AMBIENTALES S.A. DE C.V.	IGNACIO MARROQUÍN GUERRERO	VALENCIANA #37, COL. VALLE GÓMEZ, VENUSTIANO CARRANZA, MÉXICO, D.F., C.P. 15210	57-81-98-80 10-55-47-36	marroquini@terra.com.mx	AGUA

Por el Gobierno del Estado de México		Por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
LIC. ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ Director General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica (Rúbrica).		**ING. MIGUEL ANGEL GOMEZ GARCIA Subsecretario de Medio Ambiente (Rúbrica).**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

MARIA FLORENCIA SANCHEZ GONZALEZ.

En los autos del expediente 2040/2009, relativo al Proceso Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario promovido por J. GUADALUPE MARCOS TAPIA, en su carácter de apoderado de JUAN MORENO CORDOVA, en contra de MARIA FLORENCIA SANCHEZ GONZALEZ, en el cual demanda las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial invocando las fracciones IX, XI del artículo 4.90 del Código Civil; B) El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio.

Funda su demanda en los siguientes hechos: 1) El suscrito contraje matrimonio con la señora MARIA FLORENCIA SANCHEZ GONZALEZ, el 9 de febrero de 2002, bajo el régimen de sociedad conyugal; 2) El domicilio conyugal lo establecieron en el Ejido del Tunal, Nenaxi, San Felipe del Progreso, Estado de México; 3) En el mes de abril del dos mil dos cambiaron domicilio ubicándose en El Tunal, San Felipe del Progreso; 4) Desde el principio de la relación se suscitaron problemas, porque ella desatendía sus obligaciones, me ofendía gritando al grado que se percataban de esta situación mi madre de nombre Bonifacia Córdova González y mi hermana; 5) Toda vez que el actor no tenía trabajo fijo en territorio Mexicano, se convino con la demandada que se irían a trabajar a Estados Unidos, por lo que el primero de mayo de 2002, el actor se fue a trabajar a Estados Unidos, y cada ocho días o cada que podía se comunicaba vía telefónica con la demandada mandándole dinero para su sustento y para que se reuniera con él, y una vez que reuní el dinero suficiente para que nos reuniéramos la señora MARIA FLORENCIA SANCHEZ GONZALEZ, me manifestó que no era posible, porque el dinero ya lo había gastado en su papá que había enfermado. 6) El suscrito siguió mandando dinero, pero es el caso que la demandada sin mi permiso se fue a trabajar a Toluca, Estado de México, y no se quedaba en el domicilio porque nunca me odebeció. 7) Por cuanto hace a los problemas que la demandada tenía con mi señora madre y que señala en el acta informativa 77/03 levantada ante el Oficial del Registro Civil de San Felipe del Progreso, se dio porque mi progenitora sorprendió a la demandada en mi lecho conyugal con otra persona de nombre Raymundo García, es por eso que efectivamente mi madre la celó, es por ello que el día 14 de septiembre de dos mil dos la señora MARIA FLORENCIA SANCHEZ GONZALEZ, se salió del domicilio conyugal sin regresar a la fecha sin habérmelo comunicado mi todavía esposa.

Por ello solicito se emplacen mediante edictos, de conformidad con el artículo 1.181 del Código Procesal Civil, por ignorar su actual domicilio.

Ignorando su domicilio la Juez del conocimiento ordenó hacerlo saber del presente juicio, por este medio y se publicará por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación en el Boletín Judicial haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, además fijando el Secretario adscrito a este Juzgado en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la notificación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente asunto, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y Boletín.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, otro de circulación en la población y en el Boletín Judicial.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los quince días del mes de octubre de dos mil diez.-Secretario, Lic. Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

4427.-2, 13 y 22 diciembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

En los autos del expediente número 1167/2010, relativo al procedimiento judicial no contencioso, promovido por ADELAIDO SERRANO GARDUÑO, se ordenó por acuerdos de fechas de treinta de noviembre y siete de diciembre de dos mil diez, la publicación del presente edicto, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el predio urbano que se encuentra ubicado en calle Miguel Hidalgo número doscientos tres, en Rayón, perteneciente al Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 metros con Ana María Díaz Leal Sánchez; al sur: 5.00 metros con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 7.00 metros en dos líneas la primera de 6.40 metros con Juana Agustina Sánchez Martínez y la segunda de 0.60 metros con Ana María Díaz Leal Sánchez, con una superficie de treinta y cinco metros cuadrados, lo deduzca en términos de ley.

Dado en Tenango del Valle, Estado de México, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diez.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

4651.-17 y 22 diciembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

En los autos del expediente: 406/2010, relativo al juicio de Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de Dominio promovido por MANUEL ALBA GARDUÑO, respecto de un inmueble ubicado en la comunidad de Ahuacatitlán Tercer Cuartel, Municipio de Temascalcingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.70, 5.30, 6.40 y 30.00 metros y colinda con calle Los Robles, al sur: 23.50 y 8.50 metros y colinda con José Reynoso Chaparro e Ignacio Ugalde Sánchez, al oriente: 4.60 y 23.75 metros y colinda, con Aurelia Juana Garduño Cabrera. Predio que cuenta con una superficie de 467.90 metros cuadrados. Ordenando el Juez su publicación por dos (02) veces con intervalos de por lo menos dos (02) días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en el Estado de México. Dado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Oro, Estado de México, a los quince 15 días del mes de diciembre del dos mil diez 2010.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Gerardo García Sánchez.-Rúbrica.

4659.-17 y 22 diciembre.

JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 598/10, promovido por JOSE FERNANDO AVILES MARTINEZ por su propio derecho en la vía de procedimiento judicial no contencioso la información de dominio, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, y con fundamento en los artículos 8.51, 8.52 fracción III del Código Civil, en relación con los artículos 3.20 y 3.23 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se admite la presente solicitud en la vía y forma propuesta, en consecuencia, publíquese un extracto de la

misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad o en el Estado de México, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, la información se recibiría con citación del Ministerio Público, de la Autoridad Municipal, de los colindantes y de las personas a cuyo nombre se expiden las boletas prediales en términos de lo que dispone el artículo 3.21 del ordenamiento legal en consulta, como lo pide, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.169 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hágasele las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial, respecto del inmueble ubicado en calle de Félix de León Peralta sin número, en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, en el Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.30 metros y colinda con Beatriz Calzada Arzate; al sur: 26.30 metros y colinda con Esperanza Arzate Chavarría; al oriente: 10.00 metros y colinda con calle Félix de León; y al poniente: 10.00 metros y colinda con María del Carmen Chavarría, con una superficie aproximada de 263.00 metros cuadrados.

Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los trece días del mes de diciembre de dos mil diez.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda González Díaz.-Rúbrica.

4731.-22 diciembre y 3 enero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO TIANGUISTENCO
E D I C T O

En el expediente número 1173/10, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre (información de dominio), promovido por ADOLFO JUAN BOSCO CHRISTLIEB MORALES, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "Tlapexco", perteneciente a la comunidad de San Nicolás Coatepec, en el Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.63 metros colinda con camino, al sur: en dos líneas la primera de 28.41 metros colinda con la señora Eva Serrano de Reséndiz, la segunda de 41.96 metros colinda con Felipe Segura Hernández, al oriente: 201.44 metros colinda con María Magdalena Christlieb Morales y al poniente: 194.82 metros colinda con Jesús Maximino Millán Fernández y Camino sin nombre, con una superficie de 13,804.78 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS SETENTA Y OCHO CENTIMETROS), y se expide el presente edicto para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzca en términos de ley. Santiago Tianguistenco, México, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil diez.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Morales Orta.-Rúbrica.

4735.-22 diciembre y 3 enero.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O

En el expediente número 214/2007, relativo al Juicio Ordinario Civil (rescisión de contrato), promovido por MARIBEL MORALES PEREZ en contra de JOSE RICARDO PINET VAZQUEZ por auto de fecha catorce (14) de diciembre de dos mil diez (2010), se señalan las diez horas del día diecinueve (19) de enero del año dos mil once, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, ubicado en calle de Gansos, número 26, fraccionamiento Las Alamedas en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mismo que fue valuado por la cantidad de $1,150,000.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), como valor más alto signado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad en que fue valuado dicho inmueble, ordenándose su publicación por una sola vez, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores para que comparezcan a la venta judicial, sin que medien menos de siete días entre la última publicación de los edictos y la almoneda. Se expiden a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010).-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

4736.-22 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente 662/10, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre información de dominio, promovido por ADRIAN HERNANDEZ CASTELLANOS, el Juez Segundo Civil de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, mediante auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diez, ordenó publicar edictos para hacer saber a quien se crea con mejor derecho, que ADRIAN HERNANDEZ CASTELLANOS, solicita la inmatriculación judicial del bien inmueble ubicado en la calle José Vicente Villada sin número casi esquina con Benito Juárez en Santa Ana Tlalpaltitlán, Toluca, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.15 metros con Víctor Manuel Hernández Quiroz; al sur: 6.15 metros con calle José Vicente Villada; al oriente: 25.85 metros con Mireya Ramírez González, al poniente: 25.85 metros con José Henández Jaramillo y María Edith Hernández Quiroz; con una superficie aproximada de ciento cincuenta y nueve metros cuadrados (159.00 m2), el cual adquirió el diecisiete de marzo de dos mil cinco, mediante contrato de compraventa que celebró con ELIEZER GONZALEZ VALDES, que desde hace más de cinco años ha venido poseyendo el inmueble en forma pacifica, pública, continua, a la vista de todos y de buena fe.

Por lo que publíquese el presente en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, por dos veces con intervalos de dos días, para hacer saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca conforme a la ley.-Toluca, Estado de México, catorce de diciembre de dos mil diez.-Secretario de Acuerdos, Lic. Eva María Marlen Cruz García.-Rúbrica.

4728.-22 diciembre y 3 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: HERIBERTO SARMINA SALAZAR.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas diez de septiembre del año dos mil nueve y trece de diciembre del año dos mil diez, dictado en el expediente 421/09, que se tramita en este Juzgado, relativo al juicio de controversia sobre el estado civil de las personas y del derecho familiar promovido por MONICA GABRIELA VALENZUELA LUA, en contra de HERIBERTO SARMINA SALAZAR, de quien reclama las siguientes prestaciones: 1).- El divorcio necesario por la causal dispuesta en la fracción XIX que establece el artículo 4.90 del Código Civil en vigor para esta Entidad Federativa y como consecuencia de ello se resuelva en sentencia definitiva la disolución del vínculo matrimonial que me une con el ahora demandado; 2).- Como consecuencia de ello, solicito se decrete la disolución de la sociedad conyugal, régimen matrimonial bajo el cual contrajimos matrimonio. Por lo que de conformidad con lo

previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles el Juez del conocimiento ordenó, emplazar al demandado por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de si pasado este plazo no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del mismo Código; así mismo procédase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Se expide en la Ciudad de Metepec, México, a los trece días del mes de diciembre del años dos mil diez 2010.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

4729.-22 diciembre, 7 y 18 enero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO TIANGUISTENCO
E D I C T O

A LOS INTERESADOS.

MARIA MAGDALENA CHRISTLIEB MORALES, promueve ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, Estado de México, bajo el expediente número 1174/2010, procedimiento judicial no contencioso sobre diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el paraje conocido como Tlapexco, perteneciente a la comunidad de San Nicolás Coatepec, en el Municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México.

HECHOS:

1.- El inmueble de que se trata, se encuentra ubicado en el paraje conocido como Tlapexco, perteneciente a la comunidad de San Nicolás Coatepec, en el Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.04 mts. colinda con camino, al sur: 69.51 mts. colinda con Sr. Felipe Segura Hernández, al oriente: 209.85 mts. y colinda con Luis Arabais Torres, al poniente: 201.44 mts. y colinda con el Sr. Adolfo Juan Bosco Christlieb Morales. Superficie de: 13,804.78 m2. (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS SETENTA Y OCHO CENTIMETROS).

2.- El inmueble descrito lo adquirió el día 20 de enero del 2005, del señor Juan Antero Anzastiga Sánchez, por contrato privado de compraventa..., quienes lo tuvo en la misma forma y características legales que en mi ocurren, apareciendo registrado en los archivos catastrales municipales a mi nombre..., Dicho inmueble no se encuentra registrado a nombre de persona alguna en el Registro Público de la Propiedad actualmente Instituto de la Función Registral de este Distrito Judicial de Tenango del Valle.

3.- Que la posesión que he tenido y tengo, es de más de más de cinco años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe con el carácter de propietario.

4.- Para justificar el acto posesorio de naturaleza y demás extremos legales, ofrezco desde ahora ofrezco rendir prueba testimonial que ordena el artículo 8.53 del Código Civil vigente...,

5.- Las presentes diligencias de información de dominio las promuevo, con el fin de obtener el título supletorio de propiedad correspondiente, y a efecto de purgar los vicios mediante los cuales adquirí la propiedad del inmueble referido y así poder evitar que queden gravados los ingresos percibidos..."

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.-Doy fe.

Dado en Santiago Tianguistenco, Estado de México, a los catorce 14 días del mes de diciembre del dos mil diez 2010.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Rosalva Esquivel Robles.-Rúbrica.

4734.-22 diciembre y 3 enero.

A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y G E N E R A L E S

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 66801/694/2010, MARIA MARCIANA ARROYO ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Donaldo Colosio sin número, Capultitlán, Toluca, México, mide y colinda: al norte: 34.13 m con calle Luis Donaldo Colosio, al sur: 34.13 m con propiedad de la C. Teresa Rosa María Gutiérrez Salguero, al oriente: 27.00 m con propiedad de la C. Inés Veda Rosales Villanueva, al poniente: 13.50 m con propiedad de la C. Luisa Verónica Lejía y 13.50 m con propiedad del C. Roberto Gutiérrez Salguero. Superficie 921.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de octubre de 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4730.-22 diciembre, 3 y 6 enero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 81071/722/2010, LOS CC. ANTONIO ARANA LOPEZ y FRANCISCO ARANA PIÑA, promueven inmatriculación administrativa, sobre un inmueble el cual se encuentra ubicado en la Ranchería Las Lomas, Municipio de Temoaya, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 53.00 m (cincuenta y tres metros) colinda con Santiago Gil González, actualmente colinda con Aurelio Campuzano Rayón; sur: 53.00 m (cincuenta y tres metros) colinda con Wilfrido Gil Becerril; oriente: 47.00 m (cuarenta y siete metros) colinda con Ernestina Zárate; poniente: 47.00 m (cuarenta y siete metros) colinda con la carretera. Con una superficie total de aproximadamente de 2,491.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de noviembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4655.-17, 22 diciembre y 3 enero.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Expediente 2702/91/2010, BELEN CASAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno que se encuentra ubicado en calle Morelos sin número, Municipio de Atizapán, del Distrito Judicial de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 30.30 metros y colinda con Jerónimo Alcántara y Eladio Aguilar Ramírez; al sur: 30.40 metros y colinda con Román Molina Urbina; al oriente: 22.00 metros y colinda con Víctor Lozano y privada de seis metros; al poniente: 22.00 metros y colinda con J. Guadalupe Becerril Pineda. Superficie 667.70 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México; 09 de diciembre del dos mil diez.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, Lic. María Jaqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4594.-14, 17 y 22 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

Expediente 530/77/2010; LA C. JOSEFINA HINOJOSA SEBASTIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en el paraje bien conocido con el nombre de "Nuestra Señora de Guadalupe", de la manzana primera, de la Cabecera Municipal de Jiquipilco, Estado de México, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: mide 10.00 metros y colinda con Rosa García Viuda de Arzate; actualmente colinda con Marcela Arzate Becerril, al sur: mide 10.00 metros y colinda con Calzada de las Bellotas; al oriente: mide 30.00 metros y colinda con María Eugenia Salazar Sánchez; y al poniente: mide 34.50 metros colinda con María Teresa Sebastián Viveros, actualmente con Gabriel Sebastián Sánchez. Con una superficie aproximada de 300 metros (trescientos metros cuadrados).

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Estado de México, a 26 de noviembre del año 2010.-C. Registradora de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Ixtlahuaca, México, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4595.-14, 17 y 22 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NÚMERO 79 DEL ESTADO DE MEXICO
RESIDENCIA LOS REYES LA PAZ
A V I S O N O T A R I A L

LIC. RAUL NAME NEME, Notario número 79 del Edo. de Méx. Hace saber para los efectos del Art. 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F. Que por escritura número 97,334 del volumen 1,264 de fecha 16 de diciembre del año dos mil diez, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, que contiene la radicación del procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de la señora JUANA SANCHEZ GONZALEZ, solicitada por el señor ESTEBAN ANTOLIN JIMENEZ SANCHEZ y OTROS, en calidad de presuntos herederos, quien radicó en esta notaria a mi cargo la sucesión antes mencionada, dándose cumplimiento a los artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y sus correlativos del Código Civil vigente en el Estado de Méx.

Para su publicación de acuerdo con la Ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y por dos veces consecutivas de diez en diez días, en periódico de mayor circulación en la República.

Los Reyes La Paz, Estado de México, a 17 de diciembre del 2010.

LIC. RAUL NAME NEME.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 79
CON RESIDENCIA EN LA PAZ, EDO. DE MEX.

4733.-22 diciembre y 7 enero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 49,998, del volumen 1,158, de fecha 27 de octubre del 2010, otorgada ante la suscrita Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA EUGENIA CORTES HERNANDEZ, a solicitud del señor VICENTE LEONEL LABRA CORTES, en su carácter de descendiente en primer grado en línea recta de la de cujus; y en su calidad de presunto heredero, manifestando que no tiene conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas del acta de defunción, y de nacimiento, con las que acredita su respectivo vínculo y entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México a 19 de noviembre del 2010

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.

A T E N T A M E N T E

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS.-RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA Y TRES DEL ESTADO DE MEXICO.

4575.-13 y 22 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 50,191 del volumen 1,161 de fecha 19 de noviembre del 2010, otorgada ante la suscrita Notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor FRANCISCO JIMENEZ GONZALEZ, a solicitud de la señora JUANA HERNANDEZ DOMINGUEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores ROSENDO, DOMINGA, JULIA, LORENZO Y VICENTA, DE APELLIDOS JIMÉNEZ HERNANDEZ, en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta; todos ellos en su calidad de presuntos herederos, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto, las copias certificadas de las actas de defunción, del acta de matrimonio y del acta de nacimiento, con las que acreditan su respectivo vínculo y entroncamiento con el autor de la sucesión; por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.

Cuautitlán Izcalli, México a 25 de noviembre del 2010.

A T E N T A M E N T E

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS.-RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 93
DEL ESTADO DE MEXICO.

4576.-13 y 22 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

19 de Noviembre 2009.

El que suscribe **LICENCIADO VICENTE LECHUGA MANTERNACH,** Notario Público Número Siete de esta Capital, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:

Por escritura 90795, de fecha 17 de Noviembre del 2009 otorgada ante la Fe del Lic. Vicente Lechuga Manternach Notario Público Número Siete, se Radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **Nicolas Ernesto Robles Corona,** a solicitud del C. **NICOLAS ERNESTO ROBLES BRECEDA,** quienes fueron reconocidos como Único y Universal Heredero.

Lo anterior en cumplimiento del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México y para su publicación de 7 en 7 días.

A T E N T A M E N T E

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 7.

4577.-13 y 22 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L

En Escritura Número 44,261 cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y uno, de fecha 20 veinte de marzo del año 2003 dos mil tres, otorgada en el protocolo del Licenciado Roque René Santín Villavicencio Notario Público Número Uno del Estado de México con residencia en esta Ciudad de Toluca, México, en esa fecha, hoy a mi cargo, consta que el señor RUBEN SERRATO TINAJERO, Radico en el instrumento referido la sucesión a bienes de ALEJANDRO SERRATO CARRASCO, habiendo presentado el acta de defunción de este; se reconoció heredero y aceptó el cargo de albacea.

El presente se hace para que de existir alguna persona con derecho a heredar en esta Sucesión, se presenten en la Notaria a cargo del Suscrito, para hacer valer lo que a su derecho proceda.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno.

Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 2010.

ATENTAMENTE

LIC. RENE CUTBERTO SANTIN QUIROZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO DEL
ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA.
SAQR680320HY1.

4584.-13 y 22 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 79 DEL ESTADO DE MEXICO
LOS REYES LA PAZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L

LIC. RAUL NAME NEME, Notario número 79 del Edo. de Méx. Hace saber para los efectos del Art. 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., que por escritura número 97,333 del volumen 1,263 de fecha 16 de diciembre del año dos mil diez, otorgada ante la fe del suscrito notario, que contiene la radicación del procedimiento sucesorio intestamentario a bienes del señor JOSE CARMEN JIMENEZ MILLAN, solicitada por el señor ESTEBAN ANTOLIN JIMENEZ SANCHEZ y OTROS, en calidad de presuntos herederos, quien radicó en esta notaría a mi cargo la sucesión antes mencionada, dándose cumplimiento a los artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y sus correlativos del Código Civil vigente en el Estado de Méx.

Para su publicación de acuerdo con la Ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y por dos veces consecutivas de diez en diez días, en periódico de mayor circulación en la República.

Los Reyes La Paz, Estado de México, a 17 de diciembre del 2010.

LIC. RAUL NAME NEME.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 79
CON RESIDENCIA EN LA PAZ, EDO. DE MEX.

4732.-22 diciembre y 7 enero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 32,185 de noviembre 18 de 2010, se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, residente en Toluca; la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes del finado MARCELINO ELFEGO CASTAÑEDA DIAZ, a petición de sus presuntos herederos IRENE SEVERIANA GUADARRAMA REYNOSO, ALEJANDRO y MARIA CRISTINA de apellidos CASTAÑEDA GUADARRAMA. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento; todo lo cual doy a conocer por medio del presente EXTRACTO de la citada escritura, para los efectos de ley.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

EL NOTARIO TITULAR

LIC. TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-RUBRICA.

4726.-22 diciembre y 7 enero.

NOTARIA PUBLICA No. 46 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL

Por escritura 32,241 de diciembre 8 de 2010, se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, residente en Toluca; la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes de la finada CELIA GONZALEZ GOMEZ, a petición de su presunta heredera BLANCA PATRICIA GARCIA GONZALEZ. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento; todo lo cual doy a conocer por medio del presente EXTRACTO de la citada escritura, para los efectos de ley.- Doy fe.

EL NOTARIO TITULAR

LIC. TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-RUBRICA.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

4727.-22 diciembre y 7 enero.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ifrem

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO

E D I C T O

El Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público número 212 del Distrito Federal, solicitó ante la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, la reposición de **la Partida número 48, del Volumen 22, Libro Primero, Sección Primera, de fecha dos de junio de mil novecientos sesenta y uno,** correspondiente al inmueble identificado como Lote 4 (cuatro) de la Manzana número 6 (seis) del "Fraccionamiento Industrial Xalostoc", del Municipio Municipalidad de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 2,280.00 metros cuadrados, **inscrito a favor de "ACUEDUCTO SANTA FE", S.A.,** lindando:

AL NORTE: en 40.00 mts., con la calle de Luis G. Sada;

AL SUR: en 40.00 mts., con el lote número 3 de la propia manzana 6;

AL ESTE: en 57.00 mts., con la Avenida Electricidad; y

AL PONIENTE: en 57.00 mts., la misma longitud con el lote número 2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación del Distrito Judicial de Ecatepec, Estado de México, por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 99 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, en los que se haga saber, si respecto del inmueble referido, existe algún derecho que lesione a un tercero, comparezca a deducirlo, y hecho que sea, se acordará lo conducente respecto a la reposición solicitada.

A T E N T A M E N T E

LIC. M. A. ANTONIO GUTIERREZ YSITA
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

Compromiso

4644.-17, 22 diciembre y 3 enero.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ifrem

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO

EDICTO

Los CC. Jorge Pérez Fuentes y Pedro Pérez Fuentes, solicitó ante la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, la reposición de la Partida número 146, Volumen 42, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 25 de septiembre de 1964, correspondiente al lote número 15 de la Manzana 87, Fraccionamiento "Jardines de Santa Clara", Municipio de Ecatepec, Distrito Judicial Tlalnepantla, Estado de México, inscrito a favor de "Jardines de Santa Clara", S.A., mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al noroeste en 7.00 metros, con lote 6,
Al sureste en 7.00 metros, con calle 17,
Al noreste en 12.00 metros, con lote 14, y
Al suroeste en 12.00 metros, con lote 16.

Con una superficie de 84.00 metros cuadrados.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec, Estado de México, por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 99 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, en los que se haga saber, si respecto del inmueble referido, existe algún derecho que lesione a un tercero, comparezca a deducirlo, y hecho que sea, se acordará lo conducente respecto a la reposición solicitada.

ATENTAMENTE

LIC. M. A. ANTONIO GUTIERREZ YSITA
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

Compromiso

4657.-17, 22 diciembre y 3 enero.

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ACOLMAN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ART. 48 FRACCIONES I, II, XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO 29, 30, 31, 32 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO; Y REUNIDOS EN EL MUNICIPIO ACOLMAN ESTADO DE MÉXICO A LAS 11:07 HORAS A.M. DEL DÍA 09 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 CON EL FIN DE PROCEDER A LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL "ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ACOLMAN" DE ESTE MUNICIPIO. ASÍ MISMO DE LA CELEBRACIÓN DE SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS: C. ROBERTO SÁNCHEZ CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN SU FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; EL C. LIC. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ EN SU FUNCIÓN DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE; EL C. RAÚL MARTÍNEZ PINEDA SINDICO PROCURADOR EN CALIDAD DE COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO; EL C. LIC. VICENTE ANAYA AGUILAR SECRETARIO MUNICIPAL EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO; EL C. JUAN GALICIA FLORES COMO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO; EL C.P. ALFONSO IÑIGUEZ GÓMEZ COMO REPRESENTANTE DE LA CAEM; EL C. PROFESOR MANUEL ROSAS REYES COMO VOCAL COMERCIAL; LA C. ROSALÍA LEÓN ARANA COMO VOCAL VECINAL; EL C. AARÓN ORTEGA ROLDAN COMO VOCAL INDUSTRIAL.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ROBERTO SÁNCHEZ CAMPOS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DIO LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICADA LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DETERMINO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL POR LO QUE SE DECLARO FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN PUBLICA.

ACTO CONTINUO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD

ORDEN DEL DÍA:

6.- EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "PROPUESTA PARA NOMBRAR AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO". EL C. ROBERTO SÁNCHEZ CAMPOS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO NUMERO 18 PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO EN COMENTO POR EL QUE SE CREO EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ACOLMAN, SE DESIGNA AL C. EFRAÍN HERRERA URBINA, PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO MENCIONADO Y POR LO TANTO ES NOMBRADO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, DICHO PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. SE ACUERDA LA FECHA DE INICIO DE OPERACIONES DEL "ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ACOLMAN." QUE SERÁ EL DÍA 03 DE ENERO DEL 2011, DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO NUMERO 18 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2009 DE LA REFERIDA GACETA, EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

13.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN: SIENDO LAS 11:27 HRAS. A.M. DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2010 SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. EFRAIN HERRERA URBINA
DIRECTOR GENERAL DE O.D.A.P.A.S.A.
(RUBRICA).

4725.-22 diciembre.

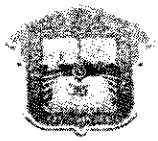

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCALYACAC
2009-2012

Contraloría interna del H. Ayuntamiento de Texcalyacac, México

Derivado del oficio número OSFEM/UAJ/SJC/DR/90/2010 de fecha veintinueve de enero del año corriente, remitido por el C. Auditor Superior de Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, documento al que anexa legajo constante en 473 hojas impresas por una sola de sus caras y en el que se instruye a este órgano de control a mi cargo, se inicie el Procedimiento Administrativo Resarcitorio al C. ARTURO FABILA MEJIA y quien resulte responsable, por las presuntas irregularidades cometidas en la administración 2003-2006 y por la cantidad de $275,549.77, a efecto de iniciar el Procedimiento Administrativo Resarcitorio, esta Contraloría Interna Municipal a mi cargo, tuvo a bien dictar el siguiente acuerdo:

Texcalyacac, Estado de México; a quince de diciembre de dos mil diez. En atención a las actuaciones que obran en el expediente que al rubro se indica y relativas a la notificación que se pretende hacer a la C. ARTURO FABILA MEJIA, Ex Tesorero Municipal de la Administración 2003-2006 de este H. Ayuntamiento y toda vez que de las mismas se desprende que no es posible localizar a la ex funcionario público de que se trata en el domicilio que se indica fuera del territorio municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 y 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, notifíquese por EDICTO que se publique por una sola vez en la Gaceta del Gobierno y uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional, al C. ARTURO FABILA MEJIA, a efecto de hacerle saber del inicio del presente Procedimiento Administrativo Resarcitorio, el cual se encuentra en esta oficina a mi cargo, designándole el número de expediente PMT/CIM/197/11/10 por lo que a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 14, 16 113, 115 de la Constitución General de la República, 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se cita al C. ARTURO FABILA MEJIA a su audiencia de Garantía Constitucional que se llevará a cabo el día siete de enero de dos mil once a las diez horas en esta Contraloría Interna Municipal, sita en Palacio Municipal calle Alfredo Campanella sin número, Colonia Centro, Cabecera Municipal de Texcalyacac, Estado de México; y referente al Procedimiento Administrativo Resarcitorio por las presuntas irregularidades administrativas resarcitorias atribuidas al C. ARTURO FABILA MEJIA, Tesorero Municipal Administración 2003-2006, por un monto de $ 275,549.77 (doscientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve PESOS 77/100 M.N.) derivados de la Auditoria Financiera Integral y Arqueo de caja realizada al Municipio de Texcalyacac y correspondiente al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil cinco, irregularidades que se contienen en el legajo remitido a este órgano de control interno por el organismo señalado y que consta de 473 fojas útiles por un de sus lados, las que se encuentran a su disposición para su consulta en esta oficina, lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 123, 124 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, 62, 63, de la Ley Superior de Fiscalización del Estado de México, 1, 2, 3, 4, 41, 42, fracción III y XX, 45 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, asimismo se le hace saber que tiene derecho en la audiencia correspondiente a ofrecer pruebas y a alegar por sí o por medio de defensor, sobre las causas que dan origen al presente Procedimiento Administrativo Resarcitorio, en el entendido de que para el caso de no comparecer el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia constitucional de que se trata, se tendrá por satisfecha dicha garantía y por perdido el derecho que pudo ejercitar.

Así lo acordó y firma el día de su fecha el C. Guillermo Aguilar Reyes, Contralor Interno Municipal de Texcalyacac, Estado de México.

C. GUILLERMO AGUILAR REYES

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE
TEXCALYACAC, ESTADO DE MEXICO
(RUBRICA).

4737.-22 diciembre.

DOTA

TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES S.A.DE C.V.

CONVOCATORIA

A TODOS LOS SOCIOS DE DOTA TRANSPORTES ESPECIALES S.A. DE C.V. SE LES NOTIFICA E INVITA DE MANERA GENERAL A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL DIA DOMINGO 26 DE DICIEMBRE DEL 2010, A LAS 11:00 A.M. COMO PRIMER LLAMADO SE DARA UN SEGUNDO LLAMADO A LAS 12:00 P.M. POR LO QUE SE CELEBRARA LA ASAMBLEA CON LOS PRESENTES AUSENTES, DISCAPACITADOS Y DISIDENTES EN EL DOMICILIO FISCAL PASEO COSTITLAN ESQUINA PALEACATE MZ. 36 LT. 24 VIV. 150 C.P. 56370 DE LA UNIDAD HABITACIONAL GEO COSTITLAN CASAS GEO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MEXICO.

CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA PARA DARLE CUMPLIMIENTO CABALMENTE A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES SEÑALADOS EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES ASI COMO EN SUS ESTATUTOS COMO TAMBIEN LO MARCA EL REGLAMENTO DE TRANSPORTE PUBLICO Y SERVICIOS CONEXOS EN EL ESTADO DE MEXICO.

1) PASE DE LISTA ACREDITADA CON UN DOCUMENTO OFICIAL Y COPIA.

2) TODA APORTACION DE CONSECIONES POR LOS TITULARES TENDRAN QUE SER CEDIDAS A DOTA TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES S.A. DE C.V. SE HARA DE FORMA IRREVOCABLE.

3) CONTAR CON LAS CLAUSULAS DE EXCLUSION DE SOCIOS EN LOS ESTATUTOS DE DOTA TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES S.A. DE C.V.

4) QUE EN CONSECUENCIA DE LA APORTACION DE CONSECIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 FRACCION V 59 FRACCION I y III 60 Y 61 LOS APORTANTES DEBERAN DE RECIBIR EL NUMERO DE ACCIONES O PARTICIPACIONES NOMINATIVAS.

5) EXCLUSION DE SOCIOS Y ANEXO DE SOCIOS.

6) OTOGAR PODER DE APODERADO LEGAL A SERGIO ARTURO GALAN MORALES.

7) TODA APORTACION DE BASES QUE NOS SEAN OTORGADAS EN UN FUTURO POR LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE PUBLICO Y SERVICIOS CONEXOS EN EL ESTADO DE MEXICO SE CEDERAN DE MANERA IRREVOCABLE A DOTA TRANSPORTES Y SERVICIOS ESPECIALES S.A. DE C.V.

8) ASUNTOS GENERALES.

ATENTAMENTE

PATRICIA GODINEZ QUINTANA
ADMINISTRADOR UNICO
(RUBRICA).

889-B1.-22 diciembre.